

## CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIÓN DE IVA

---

### ¡IMPORTANTE!

Debido a la emergencia decretada, la documentación no se requerirá en original y copia para su autenticación, o en copia autenticada por Escribano Público.

Por lo tanto, la Administración Federal podrá requerir su certificación o promover su verificación domiciliaria, una vez transcurridas las medidas restrictivas por la pandemia.

Cuando la solicitud resulte observada, el sistema reflejará las inconsistencias detectadas, debiendo el responsable adjuntar dentro de los **DIEZ (10) días** corridos a partir del día siguiente al de la fecha de presentación de la solicitud (inclusive), la documentación que permita evaluar los controles efectuados.

### **Adjuntar:**

#### **OPERACIONES AL AMPARO DE LA LEY 19.640:**

- Acuse de recibo de la transmisión realizada.
- Constancia de acto administrativo emitido por la Autoridad de Aplicación, cuando se trate de empresas incluidas en el régimen industrial, exhibiendo para su cotejo el original respectivo.
- Poder o documento equivalente vigente que acredite personería del firmante.
- "Acreditación de origen" otorgada por la Autoridad de Aplicación, mediante el cual certifique los productos comercializados y el origen de los mismos, cuando se trate de productores fueguinos promovidos no comprendidos en el régimen industrial, correspondientes a los últimos 6 meses contados desde la fecha de presentación.
- Cumplidos de embarque, consignados en el respectivo programa aplicativo, correspondientes a los últimos 6 meses contados desde la fecha de presentación.

## **INVERSIONES DE CAPITAL EN PROYECTOS PROMOVIDOS:**

- Acuse de recibo de la transmisión realizada.
- Autorización extendida por la Autoridad de Aplicación autenticada por el responsable de la empresa titular del proyecto promovido e intervenido por esta Administración Federal.
- Poder o documento equivalente vigente que acredite la personería del firmante.

## **OPERACIONES CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO:**

- Acuse de recibo de la transmisión realizada.
- Poder o documento equivalente vigente que acredite la personería del firmante,
- Constancia entregada por el P.N.U.D.
- Comprobantes de los últimos 6 meses calendarios vencidos a la fecha de la solicitud, que acrediten las ventas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **REORGANIZACION DE SOCIEDADES:**

- Acuse de recibo de la transmisión realizada.
- Comunicación intervenida por este Organismo.
- Poder o documento equivalente vigente que acredite la personería del firmante.

## **NUEVOS PROYECTOS**

- Acuse de recibo de la transmisión realizada.
- Comprobantes que acrediten la adquisición del nuevo equipamiento de las inversiones efectuadas.



- Poder o documento equivalente vigente que acredite la personería del firmante.

*Marco Normativo: RG 2226/2007*